

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - ELECCIONES 2018**

**JUNTA ELECTORAL – RECTIFICACION del ACTA N° 3**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2018, se reúnen Juliana M. Rosnati (D.N.I. N° 17.200.816), Diego Morrone (D.N.I. N° 25.739.557) y Héctor Arrese (D.N.I. N°22.158.748), en el carácter de miembros integrantes de la JUNTA ELECTORAL designada por Resolución R. N° 829/2018 de fecha 1° de octubre de 2018 a los fines de cumplir con su cometido.-----

Se da inicio a la reunión y los integrantes manifiestan:-----

1°) Que la presente Acta tiene por objeto rectificar el punto 3° del Acta N° 3 de fecha 10 de octubre próximo pasado.-----

2°) Que, en efecto, en fecha 19 de octubre próximo pasado, la agente Denise FRIDMAN (D.N.I. N° 28.167.871) comunicó –a través de nota de pedido agregada al Expediente N° 0464/2018-, que *“por un error involuntario, en la nota presentada en relación a la opción de los padrones notifiqué que lo haría en el padrón Nodocente. Quisiera rectificar dicha opción e inscribirme de forma definitiva para estas elecciones en el Padrón Docente. Desde ya tengan a bien considerar el cambio solicitado.”*-----

3°) Que en fecha 8 de octubre próximo pasado se ha recepcionado presentación de la alumna ANA BELÉN GOMEZ REYES (D.N.I. N° 30.401.105), mediante la cual solicita su inclusión en el Padrón correspondiente al Claustro Alumnos, toda vez que se ha omitido su inclusión en el mismo.-----

4°) Que con motivo de las mentadas presentaciones, esta Junta no tiene objeciones que formular, correspondiendo entonces incluir a las peticionantes como integrantes de los Padrones Docente y Alumnos, respectivamente. A esos fines se solicitará a la Secretaría General de la Universidad, a fin de que, a través de las áreas competentes, se sirva colaborar en la confección de los Padrones Definitivos con las incorporaciones detalladas en los precedentes puntos 2°) y 3°). Fecho, deberán remitirse los Padrones a esta Junta para su consideración y prosecución del trámite eleccionario –publicación de los Padrones Definitivos-.-----

En el lugar y fecha indicada al inicio, se da por terminado el acto, firmando al pie los miembros integrantes presentes.-----

  
Héctor Arrese Jor.



